



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO
INVITACIÓN RESTRINGIDA No. LIR- SUBCAAS-01-2019
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CLIMAS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC”
NOTIFICACIÓN DE FALLO

En las oficinas que ocupa la Vicerrectoría de Administración, ubicada en Ciudad Universitaria S/N Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca; el que suscribe L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en mi carácter de Vice-Rector de Administración de la Universidad del Istmo y Representante Legal, con las facultades que me confieren los artículos 6°, Fracción III 13 y 15° del Decreto de Creación de esta Casa de Estudios, al tenor de su Primer Testimonio Notarial Número 52,249 Volumen 731, de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis, pasado ante la fe del C. Lic. Othón Sibaja Martínez, Notario Público Número 46, en el Estado de Oaxaca, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Restringida No. LIR- SUBCAAS-01-2019, relativa al “Suministro e Instalación de Climas en la Universidad del Istmo Campus Ixtepec”.

En cumplimiento al acuerdo número **UNISTMO/SUBCAAS/01/2019**, sesión ordinaria 002/19 de fecha diez de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito por el Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, en la cual dictaminó y emitió el fallo del presente concurso, determinando procedente declarar **DESIERTA** la Invitación Restringida No. LIR- SUBCAAS-01-2019, relativa al “Suministro e Instalación de Climas en la Universidad del Istmo Campus Ixtepec”.

ATENTAMENTE
voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi

L.A.E. César Fortunato Castillo

Vice-Rector Administrativo y Representante Legal de la Universidad del Istmo

